

## RESOLUCIONES

En observancia a los Lineamientos establecidos para su Verificación por el Instituto de Acceso a la Información Pública y acorde con la instrucción impartida mediante Comunicado numero 25 de fecha 4 de octubre del 2020, la Secretaria General informa en relación a la Información Institucional referente a Resoluciones a publicar en el Portal de Transparencia de la Superintendencia, lo siguiente:

“Que no han sido emitidas Resoluciones por la máxima autoridad de la Superintendencia”.

Tegucigalpa, M.D.C. enero de 2021

  
**ABOGADO. RAMON ECHEVERRIA LOPEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

